



11 de agosto de 2020

Respaldo a la Junta Directiva de EPM como órgano de gobierno corporativo

Empresas Públicas de Medellín vive uno de los momentos más críticos en 65 años de historia, al verse abocada a actuaciones que ponen en riesgo su sostenibilidad, su autonomía como entidad 100% pública y su aporte al desarrollo de Medellín, Antioquia y Colombia.

Desde el inicio de la actual administración de EPM, encabezada por el alcalde de Medellín como presidente de su Junta Directiva y del gerente general y su equipo de asesores, la empresa ha sido sometida a decisiones trascendentales e inconsultas sobre el objeto social, la estructura administrativa y el proyecto Hidroituango, entre otros, desconociendo a la Junta Directiva ([Ver carta](#)), al Concejo de Medellín, a los equipos técnicos, al talento humano representado en los sindicatos y a la propia comunidad como real propietaria de la empresa.

Como organización sindical responsable que defiende la institucionalidad y aporta con hechos a la sostenibilidad de la empresa, desde SINPRO, Sindicato de Profesionales que agrupa a más de 4.500 trabajadores, manifestamos nuestro respaldo a la Junta Directiva de EPM como el órgano de control y equilibrio dentro del gobierno corporativo de la empresa, en el que su principal obligación es representar y salvaguardar los intereses de los ciudadanos.

Así mismo y no obstante ese desconocimiento que se ha hecho de ella, instamos a todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva de EPM, a conservar su sindéresis, manteniendo la sensatez, la ecuanimidad y la cordura frente a los acontecimientos que se vienen presentando con las decisiones adoptadas por la actual administración.

Desde la gerencia general de EPM, en diferentes escenarios, se ha optado por una estrategia con la que se quiere dejar la sensación de que estas decisiones han sido producto del consenso con actores como la Junta Directiva de la empresa, el Concejo de Medellín y los sindicatos, sin que en efecto esto se haya dado en alguno de los temas expuestos.

Toda esta suma de situaciones encabezadas por el alcalde de Medellín y el gerente general de EPM, ha dejado otra secuela: un profundo malestar en gran parte de los

trabajadores de la empresa, exfuncionarios de EPM y en sectores de la academia, las organizaciones sociales y el propio Concejo de Medellín, como ha quedado en evidencia en los cuatro foros desarrollados hasta ahora del ciclo “Futuro de EPM en riesgo”, organizado por SINPRO.

Ahora, más que nunca, es imperativa la participación de los trabajadores de EPM y de todos los sectores sociales en la defensa de Empresas Públicas de Medellín como ente autónomo y 100% de propiedad de la comunidad. Las actuaciones del alcalde de Medellín deben enmarcarse exclusivamente a través de la Junta Directiva y no de intereses ajenos a los de su dueño, los habitantes de Medellín.

SINPRO